

EXPTE. D- 3459 / 17-18



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial el centenario del Diario La Verdad de Junín, que se celebrará el próximo 24 de noviembre del corriente.


MARIA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

En 1917 LA VERDAD comenzó a reflejar la historia de la ciudad de Junín.

Cuando en 1917 el entonces presbítero Vicente Peira se hizo cargo de la parroquia San Ignacio de Loyola proveniente de la localidad de Exaltación de la Cruz y decide prolongar aquí su otra vocación, además de la religiosa, que era el periodismo al que consideraba una importante herramienta no solamente de evangelización sino de fortalecimiento de lazos entre los miembros de una comunidad, la ciudad ya tenía noventa años de existencia y estaba transformándose de aquel pueblo que tuvo su embrión en el Fuerte de la Federación en 1827, en una ciudad pujante, a la sombra de sus talleres ferroviarios.

Y es precisamente LA VERDAD la que contribuye en importante grado a ese desarrollo y mancomunidad entre aquellos juninenses, verdaderos pioneros que soñaban y perfeñaban el Junín que hoy tenemos.

Ha sido este diario una herramienta que propició ese desarrollo y es este diario el medio por el que en este ya avanzado siglo XXI podemos ir reconstruyendo esa sociedad de hace un siglo atrás, porque ha perdurado en el tiempo, se afianzó y acompaña a la ciudad en forma ininterrumpida desde hace 100 años, convirtiéndose en un elemento esencial para el historiador.

El Padre Peira trazaba en la presentación de este diario en aquel tiempo semanario algunos lineamientos en los cuales iba a fijar su tarea periodística y destacaba –dirigiéndose a los partidos políticos–: “Esta hoja tratará de política no con el interés del partidista ni con los entusiasmos del afiliado, ni con el tesón del político militante, sino más bien como el tranquilo espectador que desde el palco de un teatro contempla el desarrollo de una ópera para dar después su sereno fallo sobre la obra y los artistas que la ejecutaron. En una sana democracia, tanto los partidos como los gobiernos, necesitan de esta clase de periódicos para que le digan las cosas sin prejuicios, sin pasión y con sinceridad”.

Cuando el diario LA VERDAD ve la luz, hacía ya cinco años que se había derribado el muro del ferrocarril que cortaba la entonces calle Mendoza, hoy Roque Sáenz Peña.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

¿Y qué noticias se podían ver reflejadas en las páginas de ese semanario, de cuatro páginas, transmitidas con el particular estilo de la época que convertían al periodista en casi un poeta por la forma en que se describía hasta el más trivial de los acontecimientos?

Hacia cinco meses las calles denominadas en ese momento Santa Fe, Rioja, Entre Ríos y Tucumán pasaron a llamarse Carlos Pellegrini, Presidente Quintana, Almagro y Ameghino, respectivamente.

En lo deportivo, Sarmiento ya era noticia: se coronaba como primer campeón del fútbol de Junín adjudicándose el primer torneo oficial organizado por la Liga Deportiva del Oeste donde venció a Club Junín por 4 a 0, en un partido realizado en diciembre de 1917.

El 10 de diciembre de 1917 comenzó su carrera como profesional, Luis Ángel Firpo, el juninense que conmovió al mundo. Se lo empezó a conocer con el apodo con que lo nombrarían todos los argentinos y el mundo: "El toro salvaje de las pampas". Peleó como profesional a partir de 1917.

En 1917 se realizó una gran fiesta social, al conmemorarse el décimo aniversario de la adquisición de la sede de la Liga Agrícola Ganadera ubicada en el radio céntrico de la ciudad: Rivadavia y Carlos Pellegrini.

El año 1917 fue de importante crecimiento para la institución, con el arrendamiento de miles de hectáreas de algunos cuarteles de Junín. Estas extensiones pertenecían a grandes terratenientes y conformaban gran parte de las tierras ubicadas en la región, las que fueron subarrendadas a asociados de la entidad y muchas de ellas compradas por los mismos chacareros, con el apoyo económico de la Liga Agrícola.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores, la aprobación del presente proyecto.-

MARIA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.